



# FEDERACION DE DEPORTES DE MONTAÑA ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

“XVI TROFEO FEDERACIÓN 2009 – 2010”

“21 CONCEJOS MONTAÑEROS – 1.500 a 2.648 m”

**RAMÓN LLAMAS LÉRIDA**

LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FEMPA) organiza el “XVII TROFEO FEDERACIÓN - 2009-2010 – 21 CONCEJOS MONTAÑEROS – 1.500 a 2.648 m”, con el objeto de mantener la realización de estos concursos, en vista de la favorable acogida que tienen los mismos entre los Grupos de Montaña y sus asociados.

Con este Trofeo se pretende que los concursantes conozcan los Picos notables de 21 Concejos del territorio asturiano, a través de ascensiones que tienen que realizarse a cumbres que se elegirán entre las ciento treinta (130) incluidas en la relación adjunta. Las excursiones podrán partir de cualquier punto y los nombres de las cumbres con su altitud son los que figuran en las hojas del Mapa Topográfico Nacional Escala 1/25.000. Las coordenadas UTM, no se incluyen por ser picos significativos.

Por todo ello, se organiza este Trofeo de acuerdo con las siguientes

## **B A S E S**

1. Para participar en el Trofeo, es imprescindible estar en posesión de la licencia federativa de la FEMPA, correspondiente a los años que dure el mismo.
2. Las fechas para realizar el Trofeo son entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.
3. Se admitirá la ascensión de cuantas cumbres puedan realizar en un día.
4. Las ascensiones catalogadas como invernales se realizaran entre los días 21 de diciembre y 21 de marzo, ambos inclusive.
5. Obtendrán Trofeo los concursantes que realicen los mínimos siguientes:  
**CATEGORIA ORO:** Será obligatorio ascender a setenta y ocho (78) cumbres de las que figuran en la relación adjunta. Diez (10) de las mismas, tendran que realizarse en época invernal.  
**CATEGORIA PLATA:** Será obligatorio ascender a cincuenta y seis (56) cumbres de las que figuran en la relación adjunta. Siete (7) de las mismas tendran que realizarse en época invernal.  
**CATEGORIA BRONCE:** Será obligatorio ascender a veintiocho (28) cumbres de las que figuran en la relación adjunta. Cuatro (4) de las mismas tendran que realizarse en época invernal.
6. Se concederán también premios y menciones especiales a los concursantes que cumplan lo especificado en algunos de los siguientes apartados.
  - a) Que ascienda al mayor numero de cumbres de las ciento treinta (130) que figuran en la relación adjunta.
  - b) Al concursante que aporte mejor documentación cartográfica y descriptiva de sus actividades, en relación con este Trofeo.
  - c) Al concursante que aporte el máximo de RUTAS GPS correspondientes a este TROFEO.
  - d) A los concursantes masculino y femenino que, a la terminación del Trofeo, tengan cumplidos 70 y 65 años, respectivamente, y obtengan mejor puntuación según el siguiente baremo.  
Se otorgara un punto por cada cumbre ascendida, mas si se cumplen 71 o 66 años de edad, respectivamente, a la terminación del Trofeo se Añadirán otros cinco puntos, sumando asimismo, cinco puntos por cada año en que, el concursante, sobrepase las mencionadas edades.
  - e) Al concursante infantil o juvenil que tenga menos edad a la terminación del Trofeo y obtenga mejor puntuación según el siguiente baremo:  
Se otorgara un punto por cada cumbre ascendida, añadiéndose una compensación de tres puntos por cada año de edad que el concursante sea menor de los 15 años.
  - f) Al club que obtenga mejor puntuación al finalizar el Trofeo, según el siguiente baremo:  
Puntuaran para el Club todos los participantes que, perteneciendo al mismo, obtenga Trofeo. Se otorgaran tres puntos por categoría oro, dos puntos por categoría plata y un punto por categoría bronce.
7. Los participantes en este Trofeo deberán remitir a la FEMPA los partes de sus actividades, cumplimentando los impresos que se les facilitarán, y que tienen a su disposición en el edificio federativo.

Los partes tendrán un plazo de presentación de dos meses desde la fecha de la ascensión y, teniendo como fecha limite al finalizar el Trofeo, el 15 de octubre de 2010.

La FEMPA contará con un Comité organizador de este Trofeo, que será en todo caso, quien tomara las decisiones oportunas para el buen desarrollo del mismo.

Oviedo, octubre de 2008